

Secretaría de Organización

Segundo informe trimestral
1° de abril al 30 de junio de 2023

Pavel López Carbajal, Beatriz Araujo Carbajal

En cumplimiento del artículo 76.19 de nuestros estatutos se presenta el informe de las actividades realizadas por la Secretaría de Organización gestión 2023-2025, comprendiendo el periodo del 1 de abril al 30 de junio del año en curso; así también en apego a lo establecido por el artículo 77.4 que define las actividades de esta secretaría.

Introducción

A pesar de que la prórroga del periodo de prehuelga fue ratificada en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos por parte de la Administración del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) en los últimos días de mes de marzo, las labores de la secretaría de organización no cesaron en dicho periodo, ya que enfocamos nuestras actividades en la movilización sindical siempre bajo el análisis objetivo, la planeación y la toma de decisiones en colectividad, tal y como lo plasman nuestros estatutos que rigen la vida sindical de nuestra organización.

Actividades generales

A inicios del mes, después de una pausa ocasionada por las vacaciones colectivas, se retomaron las actividades del comité ejecutivo nacional (CEN), la comisión revisora (CR) y así como el consejo de delegados departamentales (CDD). Se continuó con los grupos de delegados por parte del CEN, en los cuales se informó semana con semana de la situación del proceso de la revisión salarial en lo general, y por igual de los resultados obtenidos en las diversas reuniones en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) y en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos (TLFAC). Así también se vertió información a través de la aplicación whatsapp al grupo de delegados departamentales. Cabe destacar que este medio informático ha sido práctico por la rapidez con la que se ha podido comunicar y convocar al CDD a pesar de existir resistencia por parte de algunos compañeros sindicalizados para hacer uso de estas tecnologías. Aunado a esto, se llevaron a cabo reuniones virtuales a través de la plataforma zoom, con la CR y el CEN en las que se abordaron temas desde cuestiones de revisión salarial, aspectos legales y estatutarios.

Por otra parte, durante abril, las reuniones a destacar fueron las llevadas a cabo, con la Secretaría de Energía (SENER) el día 17, con el CFCRL el día 24 y con el TLFAC el día 27, en las que la secretaría de organización participó. En dicho momento sin dudar, la reunión con SENER fue la más relevante e importante por las altas expectativas que el sindicato esperaba de los resultados; por el hecho de contar con personajes del sector de energía que la mediarían y donde se tratarían los temas relevantes del ININ, como la revisión salarial y la problemática que acontece entre la administración y el CEN. Pero grande fue nuestra sorpresa y frustración ya que la discusión llevada durante tantas horas no llegara a ningún punto, ante una administración cerrada e inamovible en su postura de ofrecimiento nulo y sin posibilidad de negociación alguna. Todo bajo el cobijo de la falta de lineamientos hacendarios y la imposibilidad económica para brindar tanto una propuesta de incremento como el hecho de resarcir los beneficios de comunicación tanto interna como externa, al igual que acceso a información que todo trabajador tiene por derecho.

El resto de las reuniones en las demás instancias siempre mantuvo esta temática tanto en el CFRCL como el TLFAC, ocasionando un descontento generalizado en la base. Otras actividades llevadas a cabo fueron el pleno del comité (13 de abril), reuniones con la comisión revisora (varias) y reunión con el Comité Nacional de Huelga (CNH el 28 de abril). En general, se realizó una serie de análisis de la revisión salarial, se planearon estrategias, se calendarizaron acciones y se trataron diversos temas de interés colectivo; también se informó de lo discutido y de las decisiones tomadas por el CEN, todo bajo el apoyo de los diversos órganos del sindicato.

Semanas previas al mes de mayo, se realizaron los preparativos de renta de autobuses y planeación de rutas de transporte para la participación del SUTIN en la marcha del primero de mayo, en la que los sindicalizados encabezamos la tercera columna, que parte de la calle de Tacuba al zócalo de la ciudad de México.

Este mes, fue el de mayor intensidad de actividad sindical debido a la proximidad del término de la prórroga de emplazamiento a huelga por revisión salarial, no solo por el número de reuniones en las diversas instancias laborales (CFCRL y TLFAC), sino por la cantidad de requerimientos exigidos por los sindicalizados, como parte de las estrategias ante una nula respuesta de las autoridades para otorgar un ofrecimiento de incremento salarial adecuado a la situación económica; tales como los desplegados en la prensa nacional, presencia en la llamada mañanera, entrega de oficios a las diversas instituciones gubernamentales (SENER, STPS, Gobernación, etc.), voceos, conferencia de prensa, manteos, simulacros generales de huelga, mítines, asambleas, etc. Todas estas acciones siempre bajo el consenso de la base y de los órganos de análisis del sindicato como la CR y CNH. En cada caso la secretaría de organización tomó parte en mayor o menor grado, ya sea planeando, ejecutando u apoyando a la secretaría responsable.

En este periodo el evento que detonó que los esfuerzos deberían de ser encaminados en una dirección distinta, fue la reunión virtual del 8 de mayo entre la SENER, la Administración y el sindicato, en donde el CEN y CR inició la discusión encaminada a la búsqueda de soluciones, mientras la administración continuó con la temática de imposibilidad de negociación. Pero lo más sorprendente es que la SENER a través de sus representantes, dejó de fungir como mediador de conciliación, dejando la batuta de control de la reunión a la administración por medio del director general del instituto, quedando éste como juez y parte. Aunado a todo esto, la SENER se retractó de la solicitud de prórroga como un común acuerdo, en la búsqueda de una solución a futuro por la espera de unos lineamientos hacendarios que a final de cuentas nunca llegaron, y, sin embargo, fueron la herramienta que empleó el ININ para extender el periodo de revisión salarial por 2 meses adicionales.

Ante tal situación, el 9 de mayo se realizó el simulacro general de huelga en el que se estableció un posicionamiento completamente distinto, con una mira hacia el estallamiento de la huelga en caso de no tener una revisión salarial que resarciera el poder adquisitivo de los trabajadores, dejando de manifiesto que no se aceptaría un incremento del 2% como se venía haciendo en los últimos años.

En los días subsecuentes, se instó un movimiento continuo de acciones, previamente mencionadas, que culminaron en el fortalecimiento del sindicato, a través de la movilización de su base en apoyo hacia su representación sindical. Un aporte importante, fue la erradicación del mito de que un incremento del 2% repercute en un incremento salarial mayor, como se discutió en las diversas reuniones de la CR y se refutó en la reunión en el CFCRL (23 de mayo).

Aunado a lo anterior, la secretaría de organización enfocó parte de sus esfuerzos en la preparación de las asambleas del 22 y 29, así por igual, se realizaron las últimas actualizaciones de responsables de seguridad radiológica, física e industrial en los diversos grupos de trabajo, el

rol de actividades de las diferentes brigadas de apoyo, así como el listado de responsables de resguardo y conservación de las áreas del ININ en caso de estallamiento de huelga.

En adición se efectuaron la compra y preparación de materiales para el cierre de las puertas principales además de las diversas áreas del instituto en caso de huelga. Además de la preparación del material, en caso de requerirse, por la celebración de una asamblea plebiscitaria para la toma de decisión por parte de los agremiados al sindicato de estallar la huelga. Sin embargo, fue la decisión de la asamblea del 30 de mayo, la aceptación de un incremento del 3.4% al salario cuota diaria, lo que culminó con el proceso de revisión salarial.

Otras actividades que apoyó la secretaría de organización en los meses de mayo y junio, fue el ayudar a las diversas secretarías en diferentes eventos realizados en el ININ durante este periodo, como la celebración del día de las madres (12 de mayo) y entrega de presentes, participar en el grupo de bienes y servicios (4 de mayo), realización de las actas de asambleas correspondientes al Centro Nuclear en donde participamos como parte del presidium (22, 29 y 30 de mayo), reuniones con los representantes de la ruta Xochimilco (14 de junio), pleno del CEN (8 de junio), retroalimentación y cierre del CNH (2 de junio), reunión con jubilados de Uramex (10 de junio), convocatoria de asamblea para la elección de Consejo Nacional y Comisiones mixtas (19 de junio) y convocatoria al 28° Congreso Nacional Ordinario (28 de junio).

¡Por la Unidad Proletaria!